

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO: "ACONDICIONAMIENTO PUNTUAL Y CONSERVACIÓN EN LA SEDE DEL INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SITUADO EN LA CALLE VENTURA RODRIGUEZ 7, PLANTAS TERCERA Y QUINTA".**

El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) Organismo Autónomo adscrito a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, está ocupando mediante arrendamiento con la empresa Merlin Properties, SOCIMI S.A. (anteriormente TESTA INMUEBLES EN RENTA, S.A.), el local situado en la calle Ventura Rodríguez nº 7, plantas 2ª, 3ª, 5ª y 6ª

Los espacios que ocupa el IRSST en el citado complejo han sido adaptados, internamente, a las circunstancias de su utilización. En particular, en los últimos años se han acometido remodelaciones de determinadas zonas dentro de la sede, pero se hace necesario continuar con la adecuación de los espacios tanto en la planta tercera como en la quinta planta.

El objetivo es mejorar los espacios de planta tercera y quinta, y con ello optimizar las condiciones de confort, funcionalidad y seguridad. Estas intervenciones incluyen la mejora de los acabados interiores, como la sustitución de los solados deteriorados por materiales de alta calidad y la instalación de falsos techos modulares que permitan integrar sistemas de iluminación y climatización.

En la planta tercera, entre otras actuaciones previstas, el objetivo principal del proyecto es la transformación del espacio originalmente destinado al uso de oficinas en una zona multifuncional que responda a las necesidades específicas del ámbito de la formación con la creación de aulas y un auditorio para actividades formativas, junto con zonas auxiliares como almacenes y áreas de acceso.

En la planta quinta, entre otras actuaciones, el objetivo principal del proyecto es la transformación del espacio originalmente destinado al uso de oficinas en una zona de trabajo multifuncional que responda a las necesidades específicas del ámbito de espacio de trabajo colaborativo mediante la creación de un espacio para actividades de trabajo colaborativo y una cabina como sala de reuniones.

Con la intención de acometer las intervenciones descritas el IRSST contrató los servicios de D. Sergio Rufo Paz, arquitecto colegiado número 17956 del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y Arquitecto técnico número 100134 del Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos y Aparejadores de Madrid, para la redacción del Proyecto de Ejecución de las obras de acondicionamiento, mejora y modernización descritas, que conformará la parte técnica de los pliegos de condiciones del contrato denominado " ACONDICIONAMIENTO PUNTUAL Y CONSERVACIÓN EN LA SEDE DEL INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SITUADO EN LA CALLE VENTURA RODRIGUEZ 7, PLANTAS TERCERA Y QUINTA. El presupuesto de las obras previstas en el referido proyecto asciende a la cantidad de 253.665,78 €, I.V.A. incluido, con un plazo de ejecución previsto de 4 meses para ejecutar en la presente anualidad.

### **La GERENTE DEL IRSST**

Firmado digitalmente por: PARRA RUDILLA SILVIA MARINA  
Fecha: 2025.03.05 11:51